

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ASIGNATURA	DERECHO MERCANTIL DE LA UNIÓN EUROPEA
CÓDIGO	103840
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Optativa
PROFESORADO	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BARRIOS y JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN

METODOLOGÍAS DOCENTES.

A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una *presencialidad adaptada*, informado en Junta de Facultad con fecha 24/06/2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:

1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):

La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite.

Si no se pudiera asegurar la distancia de seguridad en las aulas, las asignaturas pasarían a un modelo semipresencial, de tal forma que las clases teóricas serían online y las clases prácticas presenciales, debido a la naturaleza de su enseñanza y al número de estudiantes, ya que el desdoble por grupos existente en la Facultad de Economía y Empresa permite una mejor distribución espacial asegurando la distancia de seguridad. Las materias optativas serían presenciales en su totalidad, aunque con alguna posible modificación horaria en las que tienen un mayor número de matrícula.

La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad online si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.

2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):

Modalidad presencial: La metodología es la indicada en la ficha de la asignatura.

Modalidad semipresencial: Las clases teóricas se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. Para las clases prácticas, la metodología es la indicada en la ficha de la asignatura.

Modalidad online: Todas las clases se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda.

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online: Las tutorías se llevarán a cabo mediante reuniones virtuales, foros, correo electrónico, etc, según se señala en el plan de contingencia de esta adenda.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

-Evaluación continua: se continuarán realizando las prácticas previstas en la ficha, utilizando para ello tareas *online* de Studium (asíncronas y síncronas, según el caso). El control o controles tipo test se realizarán mediante cuestionario de Studium.

- Examen final: seguirá constando de dos partes, teórica y práctica, que ahora se desarrollan online:

Parte teórica: preguntas cortas y/o preguntas tipo test, como figura en la ficha, pero *online*, mediante tareas y cuestionario de Studium.

Parte práctica desarrollada como una o varias tareas de Studium. Ambas partes son síncronas.

En las pruebas síncronas se controlará la realización autónoma, pudiéndose recurrir a medios técnicos que permitan la visualización (de estudiantes y del entorno en que se realizan), previa advertencia.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

Se añade la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020, y de los Criterios Generales de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León para la adaptación de la docencia durante el curso 2020-2021 a las exigencias sanitarias, de 22 de junio de 2020).

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor:

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Máster Oficial en Gestión Administrativa de la Universidad de Salamanca).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, aunque no en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar presencialmente la docencia, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Las clases, tanto teóricas como prácticas, se impartirán a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se continuará poniendo a disposición del alumnado vía Studium diversos materiales (esquemas de temas, sentencias, explicación de apartados de algunos temas, etc)
- Se continuará con la presentación de las prácticas ordinarias mediante tareas (estudio y/o resolución de casos, comentarios, etc.) a través de Studium.
- Otro: Las prácticas pasarán a ser resueltas online, con participación activa de los estudiantes y debate moderado, igual que si se resolviesen en clases prácticas presenciales.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium y de otros medios de comunicación a distancia:

- Se seguirán garantizando 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que continuarán anunciándose en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro: Por teléfono, en horas y días concretos, con posibilidad de cita previa fuera de horario.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua pasando ésta a ser del 60 % y el examen final del 40 %, siempre que antes del cambio de situación se hayan realizado el cuestionario y la práctica de control de la evaluación continua. En este caso no se aplicaría el criterio sobre No presentado que figura en la ficha.
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium (la parte teórica del examen final consistirá en preguntas cortas y/o preguntas tipo test, mediante tareas y cuestionario de Studium).
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes, y, en su caso, en el momento en que corresponda.
- Otro: Se realizarán prácticas mediante tareas online a través de Studium, tanto en la evaluación continua (tareas asíncronas) como en el examen final (síncronas).

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).